

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**CHAPINERÍA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía número 2019-0926, de 23 de julio de 2019, se aprobó la resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

“Visto que por resolución de Alcaldía número 2019-0780, de fecha 18 de junio de 2019, se nombró miembro de la Junta de Gobierno Local a don Ángel Ramón Pardo Cique, concejal electo de este Ayuntamiento.

Visto que, de conformidad con los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 43, 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía es competente para nombrar a los miembros que vaya a integrar la Junta, así como para delegar el ejercicio de determinadas atribuciones en sus miembros.

Visto que don Ángel Ramón Pardo Cique renunció expresamente a ser miembro de la Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria de pleno celebrada el 15 de julio de 2019.

Es por lo tengo a bien dictar la siguiente resolución:

Primero.—Nombrar, como miembro de la Junta de Gobierno Local, a don Francisco Miguel Aranda Jiménez, concejal electo de este Ayuntamiento, en sustitución de don Ángel Ramón Pardo Cique, toda vez que este manifestó su renuncia a ser miembro de la Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria de pleno celebrada el 15 de julio de 2019.

Segundo.—Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa en contrario, y remitir la resolución del nombramiento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el alcalde.

Tercero.—Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la próxima sesión que este celebre”.

Chapinería, a 24 de julio de 2019.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Moya Domínguez.

(03/27.199/19)

